

Madrid, 02 de abril 2003 IG/ff

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica de España, S.A.:

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de abril de 2003, a las 12:30 horas en el Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas, Calle Blas de Otero, 4, 28100-Alcobendas, Madrid y, en su caso, el día 25 de abril de 2003 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, tanto de Red Eléctrica de España, S.A. como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de Red Eléctrica de España, S.A. y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo

Ratificación y nombramiento, si procede, de Consejeros de la Sociedad.

Tercero

Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto

Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos legalmente previstos.

Quinto

Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales (número máximo de Consejeros) y adición de un nuevo artículo 21 bis (Comité de Auditoría).

Sexto

Delegación de facultades en el Consejo de Administración para emitir valores negociables de renta fija y solicitar, en su caso, la admisión, permanencia y exclusión de los mismos en mercados secundarios organizados.

Séptimo

Delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad, con facultades de sustitución, para la plena ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas.

INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, para que levante el Acta correspondiente a la Junta General.

DERECHO DE ASISTENCIA

Podrán asistir a la Junta General los accionistas titulares de al menos 50 acciones que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia, que será expedida por alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o, en su caso, por Red Eléctrica de España, S.A., en el domicilio social, previo depósito de los documentos acreditativos de la titularidad e inmovilización de los valores.

Los accionistas titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse y conferir su representación a otros accionistas que con ellas completen al menos 50 acciones. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para esta Junta General y constar por escrito.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, que deberá ser accionista, salvo en el caso del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta y, en su caso, deberán constar las instrucciones de voto. Caso de no impartirse instrucciones de voto, se entenderá que el representante vota a favor de las propuestas presentadas por el Consejo de Administración.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad (Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, 28109-Alcobendas, Madrid) y en la oficina dispuesta a este efecto en el Hotel Aitana AC (Paseo de la Castellana, 152, Madrid), o solicitar que les sean remitidas, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas

Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2002; las Cuentas Anuales Consolidadas, el Informe de Gestión Consolidado, el Informe de los Auditores del Grupo Red Eléctrica, correspondientes igualmente al ejercicio 2002, así como el texto íntegro de la modificación que se propone en cuanto al punto quinto del Orden del Día, de modificación de los Estatutos sociales y el informe elaborado por los administradores justificando la propuesta.

INFORMACIÓN GENERAL

A partir del próximo día 1 de abril se habilitará una Oficina de Atención al Accionista en el Hotel Aitana AC (Paseo de la Castellana, 152, Madrid) con el siguiente horario: de lunes a viernes de 10:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 19:30 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas. Asimismo, en la Sede Social y en las Delegaciones Regionales (La Coruña, Barcelona, Bilbao, Sevilla y Valencia) se dispondrán las correspondientes Oficinas con el siguiente horario: de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00 horas. Para más información llame al teléfono de atención al accionista: 900 100 182 o consulte www.ree.es

Servicio de Autobuses: Para facilitar el acceso al lugar de celebración de la Junta General de Accionistas se establecerá un servicio de autobuses, con salida desde el Hotel Aitana AC a las 11:15, 11:30, 12:00 y 12:15 horas, el día 25 de abril de 2003.

Medios de Transporte Públicos:

Autobuses: Línea 151 de la Comunidad Autónoma de Madrid. Salida del intercambiador de la Plaza de Castilla y parada en Alcobendas, próxima al Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas.

Cercanías RENFE: Línea C1, estación Alcobendas-S.S. de los Reyes (con conexiones en Atocha, Nuevos Ministerios y Chamartín).

AVISO IMPORTANTE

Se informa a los Sres, accionistas que la celebración de la Junta General tendrá lugar, con toda probabilidad, en SEGUNDA CONVOCATORIA, el día 25 de abril de 2003, a las 12:30 horas en el Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas.

Alcobendas (Madrid), 31 de marzo de 2003 El Secretario del Consejo de Administración Rafael García de Diego Barber



De conformidad con la normativa de aplicación vigente adjuntamos a la presente carta las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de Red Eléctrica de España, S.A., correspondientes al ejercicio 2001. Así como Cuentas Anuales Consolidadas (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada y Memoria Consolidada) e Informe de Gestión Consolidado del Grupo Red Eléctrica, cuya sociedad dominante es Red Eléctrica de España, S.A., correspondientes al ejercicio 2001

Se adjunta a la documentación un certificado del Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad donde se expresa, bajo fe del certificante, que las cuentas anuales y el informe de gestión han sido firmadas por todos los administradores a la fecha de formalización de las mismas.

Asimismo depositamos 4 ejemplares de los documentos anteriormente citados, para que de acuerdo con el criterio de ventanilla única, sea distribuido a las Sociedades Rectoras de la Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

Fdo.: Fernando González-Tarrio